



BAQUEDANO, 05 DIC 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 2266

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. La Solicitud de día administrativo Nro. 126 de fecha 05 de Diciembre del 2011.
2. El Decreto de Registro Nro. 136 de fecha 30 de Junio del año 2005, que Aprueba el Nombramiento en Propiedad en la Planta Jefatura Grado 12° de esta Entidad Entilicia, a Don Héctor Sierra Osorio R.U.N Nro. 09.358.521-0, a contar del 01 de Julio del año 2005.
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE un día de permiso administrativo con goce de remuneraciones al funcionario, señor Héctor Sierra Osorio, Cédula Nacional de Identidad Nro. 9.358.521-0, Grado 12° E.M.S., Planta Jefatura de la Unidad de Contabilidad y presupuesto de esta entidad edilicia, por el día 07 de Diciembre del 2011, según vistos.
2. COMUNÍQUESE al Departamento de Administración y Finanzas, Unidad de Personal, Control e Interesado.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



VIVIAN BRAVO CARVAJAL
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/VBC/KBN/RMP/rmp
DISTRIBUCIÓN

- Administración y Finanzas
- Control
- Personal
- Interesado